



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 NOV 2020

Expte. N° 17.522/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la declaración de interés académico la convocatoria "Crónicas (des)confinadas. La Tibia Garra Testimonial 2020", a realizarse durante el período de pandemia, iniciando en julio 2020 y concluyendo con un libro digital en el mes de diciembre del corriente año, a cargo de la Prof. Betina CAMPUZANO.

QUE a fs. 12 la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja declarar de interés universitario a la mencionada convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Convocatoria "Crónicas (des)confinadas. La Tibia Garra Testimonial 2020", a realizarse durante el período de pandemia, iniciando en julio y concluyendo con un libro digital en el mes de diciembre de 2020, a cargo de la Prof. Betina CAMPUZANO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1046-2020